



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 15/14**  
**DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**  
**REALIZADA EL DÍA 20.05.14**



**La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.**

**COORDINADORES:**

PROF. LUIS GASLONDE  
PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO  
PROF. ARTURO ALVARADO  
PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
COORDINADOR DE EXTENSIÓN  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA  
CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO  
PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO  
PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ  
PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA

**SUPLENTE:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
  
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ  
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA  
PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)  
PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ  
PROF. NINA POLANCO  
PROF. BENITO INFANTE  
PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA  
PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO  
PROF. MARCELO ALFONZO  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. MARIA E. ORELLANA  
PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ  
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"  
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
ESC. BIOANALISIS  
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
ESC. SALUD PÚBLICA  
ESC. ENFERMERÍA  
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL  
INST. ANATÓMICO  
INST. ANATOMOPATOLOGICO  
INST. BIOMEDICINA  
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA  
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio CJD-No. 321/2007 de fecha 05.12.071, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del **Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN**.
2. Oficio s/n y s/f, emitido por una representación estudiantil cursantes del primer año de medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el fin de exponer en el extracto institucional, la situación de arresto y posterior liberación de varios de sus compañeros de primer año.

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 14/14 DEL 13.05.14 (APROBADA)**

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

**El Profesor Arturo Alvarado, Decano encargado informó.**

El día miércoles 14.05.14, una nutrida representación del Consejo de la Facultad hizo acto de presencia en la capilla donde estaba siendo velado el Dr. Jacinto Convit, en donde se procedió a realizar guardias de honor y entregar el comunicado de acuerdo a la familia, fue un acto conjunto con la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, quien también hizo acto de presencia, además del Orfeón Universitario quien interpretó al principio el Himno Nacional y el Himno Universitario y luego a petición de los familiares del difunto, otras piezas musicales que lo llenaron de complacencia. También estuvo el Presidente de la Academia de la Medicina, el Dr. Rafael Mucci-Mendoza.

El día viernes 15.05.14, tenemos que informar a la comunidad de la Facultad de Medicina, nuevamente, sobre los actos de violencia, en este sentido en grandes escalas, que no se había visto nunca en la Ciudad Universitaria, aparentemente, un miembro de la vigilancia universitaria, adscrito a la Dirección de seguridad de la UCV, intentó asaltar la sede del Banesco, ubicada cerca de la Iglesia San Pedro, iba acompañado de un motorizado; había un convoy de la Guardia Nacional afuera que se percató de la acción, y comenzó una persecución, donde el supuesto vigilante optó por ingresar a la Ciudad Universitaria por la Puerta Técnica, en ese momento, el GN efectúa un disparo hiriendo al vigilante en una pierna y éste dispara provocándole una herida de importancia en el cuello al Guardia Nacional. A todas estas, el vigilante se acerca al muro de la pared de la Facultad de Ciencias y arroja el arma hacia esa facultad e ingresa al Campus Universitario para protegerse o tratar de huir por San Agustín del Sur; al Guardia Nacional lo ingresan al HUC y lo operan en el Servicio de Cirugía IV, realizándole una traqueotomía y una reconstrucción del esófago, afortunadamente lograron actuar rápidamente. Esto provocó una fuerte presencia de la Guardia Nacional dentro del área Universitaria, en las puertas del Hospital. Actualmente, a este funcionario lo trasladaron al Hospital Militar desde el día domingo y el CICPC logro entrar y detener al vigilante, este individuo había sido designado supervisor de vigilancia por el Jefe anterior, que fue destituido hace unas semanas atrás. Ese mismo día, que no me parece casual la situación, por la cantidad de Guardia Nacional que había en la parte baja del HUC, reunidos los Decanos con las autoridades, realizamos la solicitud de que abandonaran el campus universitario lo más pronto posible, porque se podía prestar a confusión, simultáneamente se ocurrieron varios hechos delictivos como asalto a estudiantes, robos y sustracción de laptops, entre otros.

Quiero informar sobre la situación ocurrida en algunos Institutos Anatómico, Medicina Experimental y Medicina Tropical, donde los cilindros principales de las puertas, fueron sellados con soldimix o pegaloka, además colocaron cadenas en las puertas de acceso; hubo enfrentamientos, discusiones entre estudiantes y personal obrero, que afortunadamente fue superada la situación, logrando persuadir a los estudiantes. El día de ayer si querían regresar a clase y hubo que romper los cilindros con un cerrajero por un costo que la Facultad tendrá que asumir.

Por último, la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha y el Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, habían sido citados para el día de hoy, a comparecer ante la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, para informar sobre la situación presupuestaria de los años 2011, 2012 y 2013 de la UCV, la noche de ayer esta comparecencia fue diferida, quedando pendiente para un nuevo llamado.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**

**La Profesora Carmen Cabrera informó:**

El día sábado 17.05.14, se publicó en el diario El Nacional, el llamado a Concurso de Oposición de los cargos de la Facultad de Medicina, 16 en total, 15 para la categoría de Instructor y 1 para la categoría de Asistente. Desde que comenzó la gestión se han sacado 160 cargos a concurso.

Invitamos a los Directores de Escuelas que envíen las solicitudes para los nuevos cargos a concurso que serán para el mes de noviembre.

Se reparte al Cuerpo, la invitación de la Coordinación de Investigación para los Actos de entrega de los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica y Aplicada de la Facultad de Medicina "Dr. Luis Razetti" y "Dr. José María Vargas", en su decima novena edición, 2013.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

La Profesora se realizó el IX Encuentro Mirandino en la Facultad de Ciencias. Me mantuve relacionada vía correo electrónico con la planificación de la participación de la Facultad de Medicina en dicho evento, contando con la gran participación de la Dra. Carmen Almarza y la Dra. Carmen Cabrera. La próxima semana informaré sobre lo sucedido.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

**No presentó informe**

**PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

**El Profesor Edgar Sánchez (E) informó:**

En relación a obstrucción de cerraduras de las puertas de acceso al Auditorio del Instituto Anatómico, el día de ayer lunes 19.05.14, asistimos al instituto el Dr. Aquiles Salas y mi persona, y mantuvimos conversación con el Dr. Marco Álvarez Director del Instituto y Vigilancia del mismo, representantes del personal administrativo y dos estudiantes del 1º año. Contamos con el apoyo técnico de un empleado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien ofreció cambiar una cerradura y recuperar una segunda. De la misma manera se acordó que la cerradura a cambiar sería comprada por la representación estudiantil.

Por otra parte, se hace lectura del comunicado emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en su sesión ordinaria Nº 12/14 de fecha 15.05.14, acordó, en relación a los reiterados hechos de violencia suscitados contra las manifestaciones de protesta estudiantil, lo siguiente:

- Solidarizarse con la protesta estudiantil.
- Solicitar la convocatoria a Asamblea General de la Facultad de Medicina, con la finalidad de definir las estrategias que promueven la efectiva participación de nuestras Autoridades y del gremio profesoral en la lucha liberada por nuestros estudiantes.
- Repudiar la criminalización de la protesta pacífica.
- Exigir la liberación de los estudiantes privados de su libertad.

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

**La Profesora Yubizaly López informó:**

Felicito a la Facultad por el homenaje que organizó en el sepelio del Dr. Jacinto Convit, pues se trató de un Acto lleno de sencillez pero a la vez majestuoso, muy sentido y emotivo el cual reflejó plenamente la importancia que el Dr. Convit representó para la Universidad, para la Facultad y para el país.

El pasado jueves 14 de mayo, fui invitada por los delegados estudiantiles a expresar la opinión de la Dirección de la Escuela Vargas en una Asamblea general estudiantil convocada para tratar el problema de la detención de un grupo de estudiantes y la situación académica de la Escuela. La posición estudiantil expresada allí se encontraba dividida alrededor de la necesidad de convocar a todos los estudiantes a no cumplir con el cronograma de actividades docentes ni con las evaluaciones, como muestra de solidaridad con los estudiantes detenidos. Nuestra opinión al

respecto fue expresada en un comunicado que el día de ayer enviamos a todas las Cátedras y que entregamos hoy a la Facultad. (Se anexa).

En relación a la Seguridad informo que diariamente nuestros profesores y estudiantes cuando recorren el corto trayecto entre la Escuela y el Hospital Vargas, están siendo víctimas de la delincuencia a pesar de que las puertas del Hospital están siendo vigiladas por la Milicia Bolivariana de manera permanente. Adicionalmente en días recientes ocurrió la invasión del edificio de Consulta Externa del Hospital, el cual está anexo a la Escuela y aparentemente hubo un fallecido durante el procedimiento. Por estas razones el Dr. José Carrillo, Director del Hospital solicitó mi autorización para que el personal médico del hospital pueda acceder al edificio de Consulta Externa, a través de la Escuela, con lo cual tendremos que preparar alguna contingencia que permita mantener el control de acceso que hoy día se fundamenta en la biometría y la carnetización de la comunidad de la Escuela.

### **COMUNICADO**

La Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas" rechaza de manera contundente la detención de los estudiantes de esta Escuela, así como de los demás estudiantes universitarios, ocurridas durante las protestas pacíficas en las que participan ejerciendo sus derechos Constitucionales. En este sentido hemos procurado para ellos todo el apoyo que puedan brindarles la Consultoría Jurídica de la Universidad, el Foro Penal Venezolano los Diputados de la Asamblea Nacional y esta Dirección.

Hemos ofrecido nuestros buenos oficios para tramitar los recaudos, constancias y otros documentos que sus compañeros o sus padres nos hayan solicitado y estamos en la mejor disposición de exigir para ellos su derecho al estudio y a la recuperación del tiempo y las actividades académicas perdidas.

Queremos expresar nuestro apoyo al movimiento estudiantil que se encuentra movilizado en defensa de principios fundamentales tales como la seguridad, la justicia y la libertad para todos los venezolanos. Así mismo consideramos necesario mencionar que desde el punto de vista académico y en la medida en que las circunstancias así nos lo permitan, debemos procurar el cumplimiento del cronograma de actividades acordado con los estudiantes y aprobado por el Consejo de Escuela y el Consejo de Facultad, pues estamos convencidos que sólo a través del estudio y la educación podemos trabajar por el país que nos merecemos.

Creemos que la mayoría de los Docentes y Trabajadores de la Escuela de Medicina "José María Vargas" estarían dispuestos a contribuir de manera excepcional a que los estudiantes que se encuentran detenidos, puedan contar con un régimen de asistencia académica especial que les permita recuperar las actividades y evaluaciones a las que no han podido asistir como consecuencia de lo que consideramos una detención injusta e ilegal, violatoria de los derechos establecidos en la Constitución y las Leyes, entre los cuales se encuentra el derecho al Estudio.

Estamos seguros que entre todos podremos de manera efectiva, apoyar el desempeño académico de estos estudiantes y ofrecerles la ayuda psicológica y el ambiente de estudio necesario para que se recuperen del castigo injustificado y desproporcionado al que se han visto sometidos.

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**

##### **La Profesora Ligia Sequera informó:**

Hoy 22 de mayo de 2014, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

##### **Actividades Académicas:**

- El desempeño de las actividades académicas de la ES/UCV está funcionando con regularidad. Algunos estudiantes del último año de la carrera han manifestado preocupación ante la posibilidad de la pérdida del presente año lectivo.
- El Complejo Hospitalario "Dr. José I. Baldó" le otorgó un Diploma de Honor a la Escuela de Salud Pública por el apoyo que han recibido del Servicio Comunitario de los estudiantes de Fisioterapia.

##### **Reconocimiento a la Facultad:**

- La Escuela de Salud Pública quiere felicitar a este Consejo de Facultad, por el acto de la Guardia de Honor a las exequias del Dr. Jacinto Convit, el cual fue un acto sencillo pero magnánimo como representación social ante la pérdida de un gran personaje de esta facultad.

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

##### **El Profesor Benito Infante informó:**

El viernes 16.05.2014, los estudiantes de nuestra Escuela en horas de la mañana desarrollaron un pupitrazo, por el cual se vieron afectadas de forma directa las clases correspondiente a ese turno, el mismo fue levantado a las 12 m. y en la tarde continuaron las actividades académicas regulares.

Entre el 12 y 15 de Mayo la Escuela de Nutrición y Dietética a través de la Coordinadora de Extensión Profa. Ana Ávila; la Coordinadora de Investigación Profa. Mary Lares y Grupo Galacma representado por la Profa. María Isabel

García participó en el IX Encuentro Mirandino de Ciencia y Tecnología, realizado en la Facultad de Ciencias UCV en el Marco de las Jornadas de Investigación y Extensión 2014 de dicha Facultad en el cual desarrollaron las siguientes actividades:

1. "Desarrollo de un atlas fotográfico como herramienta de ayuda para evaluar el consumo habitual de alimentos en venezolanos" Pablo Hernández, Jennifer Bernal, Mirla Morón, Yuly Velazco, Elsi Oráa, Claret Mata.
2. "Tendencias del consumo alimentario en adultos sanos del área metropolitana de Caracas" Pablo Hernández, Claret Mata, Yuly Velazco, Mary Lares.
3. "Evaluación del consumo de alimentos: Frutas y vegetales de la comunidad indígena kilómetro 11, Leticia, Colombia". Ximena Bardales, Grecia Menitofe, María Soledad Hernández, Mary Lares, Claret Mata, Pablo Hernández y Sara Brito.
4. "Indicadores Nutricionales"

GALACMA-UCV a través de sus docentes (Yuli Makoukji y María Isabel García) y de 10 de sus estudiantes voluntarias recibieron a los visitantes del Encuentro exponiendo los objetivos, sus actividades e información general sobre el grupo de apoyo y distribuyendo entre los asistentes material educativo elaborado en la agrupación. Se atendieron a más de 100 personas que a lo largo del día visitaron el Stand de GALACMA-UCV, en su mayoría estudiantes de educación media de las instituciones adscritas a la Gobernación del Estado Miranda y provenientes de localidades como Cartanal, Santa Lucía, Charallave, Barlovento, entre otros.

Subcomisión de Extensión: Profesora, Ana Virginia Ávila (Coordinadora). Se presentaron 2 poster de servicio Comunitario, 6 poster de trabajos de investigación realizados por profesores de la Escuela.

Investigación: Profesora Mary Lares (Coordinadora), Servicio Comunitario: Profesor Joel Osorio (Coordinador) y profesora Yaritza Sifontes y Antropométricos como factores predisponentes de enfermedad cardiovascular en una población adulta de la consulta de Endocrinología Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo"

Alejandra Silva, Mary Lares, Sara Brito, Yuly Velazco, Pablo Hernández, Claret Mata, Diana Koklonis, Angélica Bugallo.

5. "BODY COMPOSITION AND PATTERN OF FAT DISTRIBUTION IN SCHOOL CHILDREN OF RURAL AND URBAN PLACES OF VENEZUELA"

Cordero R. , Infante I., Zabala M., Hagel I.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:  
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería  
La Profesora Maribel Osorio informó:**

1.-El Consejo de la Escuela de Enfermería, en su sesión 08/14, de fecha 30/04/2014, conoció y consideró la propuesta efectuada por la Directora, para mejorar la seguridad en el campus universitario de esta Institución, toda vez, que hemos sido objeto de robos indiscriminados de equipos, mobiliario y materiales que se encuentran ubicados en nuestras instalaciones, tal como fue solicitado por Usted, como máxima autoridad de la Facultad.

Al respecto, este cuerpo directivo considera sugerir lo siguiente:

- a. Solicitar a Poli Sucre, aumentar la vigilancia en las adyacencias de la Escuela, para evitar que nuestra comunidad sea objeto de actos criminales, como los que ya son ampliamente conocidos.
- b. Colocar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la Institución, en virtud de la cantidad de áreas que debe cubrir el personal de vigilancia.
- c. Solicitar nuevamente el incremento de personal de vigilancia
- d. Colocar mayor alumbrado eléctrico en todas las instalaciones de la Escuela, incluyendo los estacionamientos y sus alrededores
- e. Solicitar la reparación de las paredes externas de la Escuela, que incluya sistemas eléctricos
- f. Solicitar talleres de capacitación sobre seguridad, disuasión, compromiso institucional para el personal de vigilancia, que permita desarrollar eficientemente sus funciones en la Institución.

La semana pasada fue robada la computadora de la Secretaria de la Dirección de la escuela.

2.-El acto de grado se realizara del 23 al 25 de julio. Serán 208 graduandos (TSU 45, Lic. 163).

3.-La semana del 26 al 30 de mayo se °estará realizando una serie de actividades con motivo del día internacional de la enfermera. El día lunes 26 dos ponencias a cargo de la profesora Elba Suarez y Elizabeth piña, el día martes una ponencia a cargo de la profesora Yenobis Mundaray, el miércoles 28 acto central homenaje a la profesora Carmen Dorila Rivas donde se develara la placa con su nombre identificando en lo sucesivo el Salón de Usos Múltiples de nuestra Escuela.

4.-Los aires acondicionados de la escuela se encuentran dañados, esto dificulta el trabajo en las oficinas y ocasiona daños en los equipos por este motivo solicitamos encarecidamente el traslado del Ingeniero Rojas, a la Escuela de Enfermería a fin de gestionar la reparación de estos equipos. Los aires que requieren reparación urgente:

- a. Control de Estudios, el equipo se encuentra dañado desde enero del año en curso, esta oficina requiere del mismo, debido a que existe gran cantidad de dispositivos donde se insertan notas de estudiantes, por lo que requieren mantenerse a una temperatura adecuada para su funcionamiento
- b. Oficina de Consejo y Aula 2-Q, el sistema de estos ambientes, se encuentra interconectado, lo que hace imposible su uso al mismo tiempo, en virtud que, al estar prendido en un ambiente, no funciona el otro ambiente.
- c. Oficina de la Dirección, este aire presenta desperfecto desde abril del año en curso, este sistema surte de aire acondicionado a este despacho, a la Coordinación Académica, Coordinación Administrativa, con sus respectivas Secretarías y la Oficina de Administración con sus cuatro ambientes, cuyos espacios cuentan con gran cantidad de equipos que requieren suficiente temperatura para su buen funcionamiento.

5.-Informo acerca de la gran receptividad que ha tenido la unidad de Apoyo Psicosocial que tiene dos semestres funcionando en nuestra escuela, gracias al apoyo de OBE y la especialidad de Psicología Clínica de la UCV se ha podido brindar atención psicológica y orientación al estudiantado de la Escuela a partir del día de ayer nos fue asignada otra residente del postgrado de psicología clínica a fin de atender la alta demanda.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Director del Instituto Anatómico:**

###### **El Profesor Marco Álvarez informó:**

- El Instituto Anatómico José Izquierdo informa respecto a la creación del Comité de Bioética de nuestra institución. El mismo que do conformado por cinco miembros principales y cinco miembros suplentes: Martha Braco, Néstor Uzcátegui, Marisabel Ramos, Francisco A Rodríguez, Carmen Antonetti; Anabel Arends, Melania Izquierdo, Alexis ramos, Marco Álvarez, Nelson Arvelo.
- El Instituto Anatómico informa que el día viernes 30 de mayo de 2014, se llevara a cabo una reunión con los Profesores de anatomía de las cátedras que hace uso de los espacios docentes de nuestra institución. Escuela de medicina "Luis Razetti", Anatomía I y II; Escuela de Bioanálisis y escuela de Salud Pública. El objetivo es planificar el plan de la dinámica de trabajo para la nueva sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico.
- El Instituto Anatómico reconoce el derecho de la protesta estudiantil, sin embargo, rechaza los mecanismos que para ello se ejecutaron en los últimos días en el Centros de Investigación de nuestra institución; entre ellos el uso de pegamento para el bloqueo de cerraduras, cadenas y candados en puertas de acceso.
- Felicitaciones a las Profesora Flor carneiro y María Eugenia Orellana por su trabajo de ascenso.

##### **Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**

###### **La Profesora María Eugenia Orellana informó:**

Recordamos la necesidad del abocamiento para mantener la infraestructura de nuestro Instituto. La semana pasada tuvimos un grave problema de filtración de agua que afectó oficinas y consultorios del Instituto de Inmunología. Es necesario trabajar en las cañerías que salen de los diferentes laboratorios y secciones para evitar situaciones problemáticas futuras.

Igualmente se solicitó un operativo urgente de limpieza conjunto (HUC/UCV) en los espacios correspondientes al estacionamiento de la capilla del HUC, donde se ha observado gran cantidad de basura: botellas de bebidas alcohólicas, papel higiénico, preservativos, etc. El Departamento de Mantenimiento del HUC ha manifestado su positiva respuesta para la realización de este operativo.

##### **Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:**

###### **La Profesora Noris Rodríguez informó:**

En primer lugar el Instituto de Biomedicina expresa su agradecimiento a las autoridades de la Facultad de Medicina por el homenaje rendido al Dr. Jacinto Convit, nuestro eterno Director, durante los actos velatorio en la Funeraria Monumental.

En cuanto a la inseguridad, estamos siendo víctima permanente de actos vandálicos de manera permanente, a pesar de la vigilancia por parte de la milicia bolivariana.

Seguimos viviendo la falta de insumos para realizar las investigaciones y exámenes a pacientes.

Solicitamos la ayuda de las autoridades de la Facultad de Medicina para que nos apoye en los esfuerzos que debemos realizar para mantener el Instituto de Biomedicina realizando las funciones que ha tenido desde su fundación, las mismas relacionadas con docencia, investigación, extensión y atención a los enfermos que acuden al Servicio de Dermatología.

### **Informe del Director del Instituto de Inmunología:**

#### **El Profesor Juan De Sanctis informó:**

El Instituto de Inmunología ha venido laborando de manera ininterrumpida prestando atención al público a pesar de los problemas de conocimiento público. El instituto cerrará sus puertas por vacaciones el viernes 15 de agosto, regresando a las labores normales el 16 de septiembre. La fecha de salida de vacaciones decembrinas será a partir del 19 de diciembre.

Hemos visto con preocupación la presencia de personas ajenas a la Universidad en las canchas deportivas en frente del Instituto de Cirugía Experimental y solicitamos los buenos oficios para la vigilancia de la zona. Solicitamos además, la celeridad en la recolección de basura y limpieza de las áreas aledañas al Instituto de Inmunología e Instituto anatómico. El jueves y viernes nos vimos afectados por la ausencia de agua y llegada de la misma, se dañaron varias llaves de paso y hubo una inundación en el área de Clínica, producto de una llave mal cerrada en el Instituto Anatomopatológico.

El día viernes 20 de junio, a las 10:00 am comenzarán las videoconferencias programas para la celebración de los 25 años del Instituto. Se enviará la programación vía web.

### **Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:**

#### **El Profesor Marcelo Alfonzo informó:**

##### **1. Actos Vandálicos y Terroristas en el IME:**

El IME fue sometido a las acciones vandálicas por grupos de presuntos estudiantes, quienes en la tarde del jueves 15 del mes en curso, después de protagonizar una protesta en las puertas de la UCV, se dirigieron al IME y afectaron de manera significativa los 3 accesos, donde aplicaron "pegamentos" que inutilizaron las cerraduras del Auditorium Augusto Pi-Suñer que funciona en el IME. Además colocaron obstáculos a la libre circulación de personas bloqueando la entrada al Auditorium así como la entrada principal del IME e inutilizando las cerraduras de dicha puerta principal.

Es preocupante la propaganda utilizada mediante carteles y afiches que se mencionan instituciones como es de manera indirecta (examen) de la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas que tiene su asiento en el IME, así como de Autoridades de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a su Director, Dr. Aquiles Salas.

La situación se agrava por el hecho porque el afiche que menciona el examen de BIOQUIMICA apareció reseñado en un diario de circulación nacional como es El Universal.

Por lo anterior, esta Dirección solicita a este Cuerpo académico a pronunciarse de manera categórica y tajante frente a este tipo de VIOLENCIA sobre todo la dirigida a personas e instituciones de nuestra comunidad. (Propuesta que acoge la Profesora Candelaria Alfonzo).

2. Esta Dirección informa al Cuerpo, que la Profesora María Isabel Giacopini de Zambrano, investigadora de la Sección de Lipidología del IME fue designada como miembro de ASOGRASAS, institución que evalúa el consumo, calidad y otros aspectos de los componentes grasos en la dieta del venezolano. Tal distinción es una forma de reconocimiento nacional al IME.
3. Se continúan con las acciones tendientes a la conmemoración de los 150 años del natalicio del Dr. José Gregorio Hernández.
4. Se está en la preparación de los cursos sobre manejo de materiales tóxicos a ser dictados en el IME.
5. La Dirección y el Consejo Técnico del IME, invitan a la comunidad de la Facultad de Medicina a la celebración de las XXII Jornadas de Investigación Dr. Francisco de Venanzi en la última semana de noviembre venidero. Están todos invitados a participar en dicho evento.
6. Se reitera la necesidad URGENTE de la instalación del sistema de AIRE ACONDICIONADO en el Auditorium Augusto Pi Suñer del IME, el cual se encuentra dañado desde el mes de mayo de 2013. Las cátedras están protestando por la falta de tal servicio esencial en esta época de verano.

7. Se firmo el contrato FONACIT/ BANCO PROVINCIAL, para la ejecución del proyecto LOCTI/FONACIT para la modernización del Auditorium Augusto Pi Suñer, que tiene como responsables a la Dra. Zury Domínguez y el Director, Dr. Marcelo Alfonzo.

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

**INFORME DEL PROFESOR SATURNINO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

El Dr. Pedro Navarro no puede asistir el día de hoy, por estar realizando actividades médicas, pero me solicitó que informara al Cuerpo que el trabajo de ascenso del Profesor Luis Alfonzo Colmenares, aprobado en este Consejo de facultad fue enviado al CDCH para que le designaran al tercer miembro para lo cual designaron al Dr. Miguel Orijuela que no se encuentra en el país y al Dr. Francisco González como Suplente, pero éste se niega a asistir a ese tipo de actividades. El profesor González es jubilado y no va asistir a esta defensa. Creo que debemos oficiar al CDCH para que nombre otro jurado, ya que todos los que han nombrado ninguno ha querido, lo que le hace imposible defender el trabajo de ascenso al Profesor Luis Alfonzo Colmenares, y ya tiene parado su trabajo desde el mes de febrero.

Con respecto a otro punto, estoy de acuerdo que la gente tiene que tener calidad de vida y debe conseguir el alimento donde haya, pero veo con preocupación, la cantidad de veces que han colocado, y siempre lo he criticado, la venta de alimentos en los espacios entre Infectología, la iglesia y la morgue, pienso que se le debería hacer entender a las personas que hacen estos tipos de eventos que esos lugares no son el mejor sitio para que la gente vaya a adquirir alimentos. Creo que debemos hacer llegar nuestra voz de alerta al HUC para que esto no siga ocurriendo.

Sigue pasando la situación con los motorizados, a las seis y media de la mañana, cuando vamos entrando a la Ciudad Universitaria, vemos como los motorizados pasan como "Pedro por su casa", sin ningún tipo de control, creo que hay que tocar nuevamente sobre ese punto para buscarle solución.

**INFORME DE LA PROFESORA JOSEFA ORFILA, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

**Hago lectura al BOLETIN APUCV 406**

**PARO DOCENTE DE 24 HORAS Y JORNADA NACIONAL DE PROTESTA, Jueves, 22 de mayo**

La Junta Directiva de la APUCV asume incorporarse a la convocatoria de paro docente de 24 horas y jornada nacional de protesta por la libertad de los estudiantes detenidos, contra la criminalización de la protesta, por el respeto de los Derechos Humanos y en defensa de la Universidad Venezolana, anunciada por la FAPUV.

Asumimos la declaración de nuestra federación cuando señala que, luego de tres meses de protestas populares lideradas por el movimiento estudiantil venezolano, contra la crisis económica y la inseguridad, y por el derecho a la protesta, la libertad y los valores democráticos, el Gobierno, en lugar de atender las justas demandas de la gente que protesta, ha respondido con una represión brutal que ha cobrado la vida y la libertad de muchos venezolanos.

Durante el tiempo de las protestas, los llamados al diálogo sincero y efectivo no han sido atendidos, a pesar de la gravedad de la crisis. Por el contrario, hoy se aprecia una nueva arremetida contra sus actores desde los cuerpos represivos del Estado, los tribunales y las bandas parapoliciales, con allanamientos y juicios colectivos de decenas de ciudadanos, forjamiento de expedientes y uso del monopolio gubernamental sobre los medios de comunicación para el desarrollo de una campaña de desprestigio que busca desmoralizar a nuestra juventud y sus familias.

Ante este cuadro, exigimos la liberación inmediata de todos los privados de libertad y los procesados judicialmente por protestar, especialmente, los estudiantes y profesores UCEVISTAS que se encuentran en esa situación.

¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA!

¡LIBERTAD PLENA PARA LOS PROCESADOS Y PRESOS POLÍTICOS!

**PROFESORA MARIA EUGENIA LANDAETA**

En primer lugar quiero agradecer a las personas que me propusieron como candidata para recibir la Orden José María Vargas, así como todas las expresiones de cariño que he recibido por parte de ustedes. Felicito a los profesores Humberto Gutiérrez, Mariano Fernández, María De la Parte, Josefa Orfila y Fátima Garcés por el merito recibido.

Quiero denunciar nuevamente la presencia de un mercado libre en el estacionamiento de personal del HUC, el día jueves 15 del presente mes. Esto incluyo venta de pescado, de pollo y charcutería, que dejaron el estacionamiento impregnado de malos olores y sucio, así como la circulación de bolsas con estos productos por los pasillos del hospital. Considero que no es el sitio adecuado para este tipo de actividad, que lejos de ser un beneficio para los obreros y empleados, lo que trae es más problemas al ya deteriorado hospital. Adicionalmente, ocurrió que dé el modo de operar fue que se repartieron números a personas seleccionadas, dejando por fuera a otros, quienes protestaron, creando una situación de zozobra.

Por otra parte, persiste la repartición de afiches alusivos al difunto Presidente Chávez, el Presidente Maduro y otras figuras políticas. Esto ha provocado incidentes entre los miembros del personal, que se repiten diariamente. No es necesario que esto ocurra, dado que el hospital es un instituto autónomo que no debe mezclar sus funciones con este tipo de política.

Finalmente, en vista de los hechos ocurridos el jueves 15 entre los cuales se dañaron las cerraduras de los auditorios de los institutos, se realizó una reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, en la cual se emitió un comunicado que se anexa.

**INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

Informamos la postergación de la reunión del Comité de Apoyo Académico de la Coordinación de Educación a distancia para el miércoles 28 de mayo a las 9 am.

**PROPUESTA ACOGIDA POR LA PROFESORA CANDELARIA ALFONZO, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

Nosotros, los Representantes del Proyecto Socialista ante el Consejo de la Facultad de Medicina, nos pronunciamos en contra de la violencia que se está produciendo dentro del recinto universitario, a través de carteles y colocaciones de cadenas con candados en puertas principales de los pasillos del IME, así como la colocación de pega a los candados y además de barricadas en las entradas del auditorio donde se dictan clases de pregrado, y las repercusiones que dicha violencia puede ocasionar entre estudiantes.

**PUNTO No. 6: PREVIOS**

**6.1. CF15/14**

**20.05.14**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración problemática respecto al **Seguro Social Obligatorio** y su tramitación por parte de la Universidad Central de Venezuela – estado actual.

- **Diferido CF14/14 del 13.05.14**
- **DIFERIDO**

**6.2. CF15/14**

**20.05.14**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su ratificación la propuesta presentada en la sesión del Consejo de la Facultad No. 26/13 de fecha 19.11.13 realizada luego de la discusión del Derecho de Palabra ejercido por los Profesores Félix Tapia, Mayra Cabrera, Antonio Solórzano y la Prof<sup>a</sup>. Noris Rodríguez, en relación a la denominación del Instituto de Biomedicina como Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".

**ANTECEDENTES:**

No existe registro en el Consejo de la Facultad de aprobación previa a la fecha 19.11.13 según consta en las actas del Consejo.

**Nota:** Discutido el punto se comprobó que solo reposa en las actas del Consejo de Facultad la aprobación de la denominación del Instituto de Investigaciones de Sanare Jacinto Convit, no así la aprobación del Instituto de Biomedicina.

**DECISIÓN:**

El Consejo de Facultad de manera unánime acordó elevar ante el Consejo Universitario la aprobación de la denominación del Instituto de Biomedicina como Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

**PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**

**7.1. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio No. H-23/14 de fecha 13.05.14, emitido por el Prof. Alfredo Gallardo Acevedo, Jefa de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, informando que el día 13.05.14 debió iniciarse las actividades prácticas de la asignatura de Hematología I, la cual no se pudo comenzar debido a la falta de seis (06) microscopios como equipo indispensable para el desarrollo de la práctica y la falta de espectrofotómetros (Spectornic 20) para la medición de la

hemoglobina, por lo que ven con mucha preocupación ya que deberían haber iniciado la actividad a fin de cumplir los cinco ciclos correspondientes a la programación de este período lectivo PRI-14.

Asimismo informa, que la asignatura Hematología II, iniciará la actividad práctica debido a que llegaron los reactivos de inmunohematología el pasado jueves 08.05.14, y a pesar de contar con pocas microcentrífugas para grupos sanguíneos de no llegar los reactivos para las prácticas de coagulación las mismas se verán interrumpidas.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**

**RENUNCIAS:**

**8.1. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio No. 162/2014 de fecha 08.05.14, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **AMÉRICA ALEJANDRA ÁLVAREZ ADARMES**, C.I. 15.615.762, al cargo de Instructor Contratada a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.13. La renuncia es a partir del 30.04.14.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. América Alejandra Álvarez Adarmes, a partir del 30.04.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.2. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio No. 165/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **EDUARDO ANDRÉS PASSARIELLO FERNÁNDEZ**, C.I. 20.304.764, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 31.01.14.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia del Br. Eduardo Andrés Passariello Fernández, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.3. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio No. 165/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JOSÉ VICENTE CASIQUE MÁRQUEZ**, C.I. 19.606.813, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 31.01.14.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia del Br. José Vicente Casique Márquez, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.4. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio No. 166/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **OSIRIS PRIWIN MONTAÑEZ**, C.I. 19.735.644, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 31.01.14.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia de la Bra. Osiris Priwin Montañez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.5. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 166/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ALNAHAIR KATHERINE FLORES BLANCO**, C.I. 19.371.064, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 31.01.14.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia de la Bra. Alnahair Katherine Flores Blanco, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****8.6. CF15/14****20.05.14**

Se presenta al Cuerpo a fin de levantar sanción punto 8.27 del Consejo de la Facultad No. 12/14 de fecha 29.04.14, referente al **Veredicto del Trabajo de Grado** de acuerdo con la Resolución 311, presentado por la Prof<sup>a</sup>. **LAURA ELENA CASTILLO**, C.I. 14.572.854, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, intitulado:

**"EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INFORMÁTICA EN LA CARRERA FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**

A los fines de que sea designado el Jurado del Trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

LUIS VÁSQUEZ (ASOC.)  
HELLMAN DELGADO (ASIST.)

**SUPLENTES Profesores:**

MANUEL PAIVA (ASIST.)  
MARIANO FERNÁNDEZ (ASOC.)

**Para el CDCH los Profesores:** JULIAN DELGADO, NOREMA ACEVEDO, YAXCELIS BUSTAMANTE, SUSANA MARURI y ROSARIO RUGGIERO.

La Prof<sup>a</sup>. LAURA ELENA CASTILLO, ingresó el 17.09.07 y ganó Concurso de Oposición el 02.03.11, su Tutor es el Prof. LUIS VÁSQUEZ.

**DECISIÓN:**

1. Levantar sanción al punto 8.27 del Consejo de la Facultad No. 12/14 de fecha 29.04.14 para la aprobación del Jurado.
2. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

LUIS VÁSQUEZ (ASOC.)  
YACELLI BUSTAMANTE (AGREG.)

**SUPLENTES Profesores:**

MARIANO FERNÁNDEZ (ASOC.)  
JOSEFA ORFILA (ASOC.)

**Para el CDCH los Profesores:** HELLMAN DELGADO, MANUEL PAIVA, JULIAN DELGADO, ENMA ACEVEDO, SUSANA MARURI y ROSARIO RUGGIERO.

3. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.7. CF15/14****20.05.14**

Oficio s/n de fecha 05.05.14, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **ALICIA MARÍA MACHADO RIVAS**, C.I. 6.317.618, docente de la Sección de Patología Respiratoria del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

**"CARCINOMA BRONCOGÉNICO: ESTUDIO HISTOLÓGICO E**

**INMUNOHISTOQUÍMICO (PERÍODO 2006-2010)”**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

**JURADO PROPUESTO:****PRINCIPALES Profesores:**

LISSELOTH GARRIDO (AGREG.)

MARÍA EUGENIA ORELLANA (AGREG.)

**SUPLENTE Profesores:**

JOSÉ DAVID MOTA (ASOC.)

GINO BIANCHI (AGREG.)

**Para el CDCH los Profesores:** VICTORIA GARCÍA DE BARRIOLA, JOSÉ RAMÓN GARCÍA, ZHENIA FUENTES y MARÍA SOLEDAD LUGLI.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.8. CF15/14****20.05.14**

Oficio s/n de fecha 14.05.14, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI**, C.I. 5.218.475, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

**“ENVEJECIMIENTO: IMPLICACIONES NUTRICIONALES, ABORDAJE Y TRATAMIENTO”**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

**JURADO PROPUESTO:****PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ISABEL GIACOPINI DE ZAMBRANO (TIT.)

MELANIA IZQUIERDO RODRÍGUEZ (TIT.)

**SUPLENTE Profesores:**

VIRGILIO BOSCH ROMÁN (TIT.)

LUIS ECHEZURÍA MARVAL (TIT.)

**Para el CDCH los Profesores:** MARY ZULAY MOYA DE SIFONTES, CANDELARIA ALFONSO PÉREZ, RUBÉN DARÍO LÓPEZ MIRALLES, MARISEL CARVAJAL COLMENARES y ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****8.9. CF15/14****20.05.14**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

**VEGAS NIETO EFRAIM ELIAS**

CÉDULA DE IDENTIDAD:

**17.868.747**

CATEGORÍA:

**INSTRUCTOR**

DEDICACIÓN:

**MEDIO TIEMPO**

CÁTEDRA:

**ANATOMÍA NORMAL**

LAPSO:

**01.03.14 HASTA EL 31.12.14**

POSTGRADO:

**PENDIENTE INFORMACIÓN**

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el Idac **30821** (Cargo dejado vacante por la Prof<sup>a</sup>. Ylec Mariana Cárdenas Castillo).

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Vegas Nieto Efraim Elías, a partir del 01.03.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.10. CF15/14****20.05.14**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>RUMBOS MORILLO EMILIA LONELA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>6.482.419</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>
LAPSO:	<b>01.04.14 HASTA EL 31.12.14</b>
POSTGRADO:	<b>PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.04.02.00

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Rumbos Morillo Emilia Lonela, a partir del 01.04.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.11. CF15/14****20.05.14**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>FORTES SOTO MARÍA DEL PILAR</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>6.282.147</b>
CATEGORÍA:	<b>ASISTENTE</b>
DEDICACIÓN:	<b>EXCLUSIVA</b>
DIVISIÓN:	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>
LAPSO:	<b>01.01.14 HASTA EL 31.12.14</b>
POSTGRADO:	<b>DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.03.00.00, identificado con el Idac **30875**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Fortes Soto María del Pilar, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**8.12. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 172/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para la Prof<sup>a</sup>. **IDALMIS SOLORZANO**, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, debido a la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Nilia Rodríguez, se sugiere como nueva Tutora a la Prof<sup>a</sup>. Zegri Pereira.

**DECISIÓN:**

Designar a la Prof<sup>a</sup>. Zegri Pereira, como nueva Tutora de la Prof<sup>a</sup>. Idalmi Solorzano.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.13. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 171/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para la Prof<sup>a</sup>. **BENILDE APONTE**, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, debido a la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Nilia Rodríguez, se sugiere como nueva Tutora a la Prof<sup>a</sup>. Zegri Pereira.

**DECISIÓN:**

Designar a la Prof<sup>a</sup>. Zegri Pereira, como nueva Tutora de la Prof<sup>a</sup>. Benilde Aponte.

COORDINACIÓN GENERAL

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.14. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. ED-0236/2013 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. LEONARDO A. GUTIÉRREZ S.**, C.I. 24.123.168. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2012 - 2013 del Br. Leonardo A. Gutiérrez S.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.15. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 160/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. CRISTOBAL A. RODRÍGUEZ R.**, C.I. 21.132.918. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Cristobal A. Rodríguez R.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.16. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 161/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. DIANA C. ZABALA P.**, C.I. 25.639.522. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Diana C. Zabala P.

COORDINACIÓN GENERAL

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****8.17. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 163/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **WILMARY QUIJADA LAZO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido del junio 2013 - noviembre 2013. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Yubizaly López, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Wilmary Quijada Lazo.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.18. CF15/14****20.05.14**

Oficio s/n de fecha 12.05.14, emitido por la Prof<sup>a</sup>. María Carolina Lizardi M., con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **FRANCISCO JAVIER TOVAR**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Inglés de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso comprendido del octubre 2012 – marzo 2013 al 31.05.08. Su Tutora es la Prof<sup>a</sup>. María Carolina Lizardi, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el primer informe semestral del Prof. Francisco Javier Tovar.
2. Recordar al Tutor los envíos de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.19. CF15/14****20.05.14**

Oficio s/n de fecha 05.05.14, emitido por la Dra. Victoria García de Barriola, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **PABLO ANDRES DABED**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Ginecología del Instituto Anatomopatológico. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Victoria García, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de seis (6) meses para la presentación del trabajo de ascenso.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Pablo Andrés Dabed.
2. Aprobar la prórroga de seis (6) meses para la presentación del trabajo de ascenso del Prof. Pablo Adres Dabed.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****8.20. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 54/2014 de fecha 06.05.14, emitido por el la Profa. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, docente de la Cátedra de Física de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.04.14 hasta el 02.05.14.

**ANTECEDENTES:**

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, por el lapso de veintidós (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.04.14 hasta el 02.05.14.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****8.21. CF15/14****20.05.14**

Oficio s/n de fecha 12.05.14, emitido por la Dra. Hilda Romero Castellanos., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela,

con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"UTILIDAD DE LOS MÉTODOS DE MICRODILUCIÓN EN PLACAS Y DIFUSIÓN EN AGAR CON DISCOS PARA DETERMINAR EL EFECTO INHIBITORIO *IN VITRO* DE AJOENE SOBRE ESPECIES DE *CANDIDA*"**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA ISABEL RAMOS MORILLO**, C.I. 10.049.514, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.22. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio No. 011/03/14 de fecha 13.05.14, emitido por el Dr. Juan De Sanctis, Director del Instituto de Inmunología, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado: **"LA ADHESIÓN ENDOTELIAL MEDIADA POR INTEGRINAS ASÍ COMO LA ACTIVACIÓN DE c-Src, EGFR y ErbB2 Y LA PRESENCIA DE ENDOCAN, SON REQUISITOS PARA LA TRANSICIÓN ENDOTELIO-MESENQUIMA"**

**ARTÍCULOS:**

**"AN ALTERNATE INSULIN-LIKE GROWTH FACTOR I RECEPTOR SIGNALING PATHWAY FOR THE PROGRESSION OF ENDOTHELIAL-MESENCHYMAL TRANSITION"**

**"THE ENDOTHELIAL-TO-MESENCHYMAL TRANSITION PROCESS"**

**"IMMUNOLOCALIZATION OF ENDOCAN DURING THE ENDOTHELIAL-MESENCHYMAL TRANSITION PROCESS"**

**"INTEGRIN-MEDIATED ENDOTHELIAL CELL ADHESIÓN AND ACTIVATION OF c-Src, EGFR AND ErbB2 ARE REQUIRED FOR ENDOTHELIAL -MESENCHYMAL TRANSITION"**

**"EL GLICOCÁLIX ENDOTELIAL"**

Presentado por el Prof. **ENRIQUE ARCINIEGAS**, C.I. 4.280.048, docente de la Sección de Microscopía Electrónica del Instituto de Biomedicina, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Enrique Arciniegas Otero, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.****Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.23. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 167/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

<b>BACHILLERES</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
Orejas Peinado José Luis	19.994.159	18
Martínez Manzano José Manuel de Jesús	20.755.966	17

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Orejas Peinado José Luis y Martínez Manzano José Manuel de Jesús.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.24. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 168/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad seis (06) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

<b>BACHILLERES</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
Luis Benjamín Bentolila Fernández	21.706.520	19.01
Valentina del Valle García Vira	25.579.815	17.59
Daniel Alejandro Gouveia Pombo	20.826.989	16.92
Brian Daniel Rangel Vásquez	24.723.626	16.92
Romina López Guzmán	24.367.179	16.39

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Luis Benjamín Bentolila Fernández, Valentina del Valle García Vira, Daniel Alejandro Gouveia Pombo, Brian Daniel Rangel Vásquez y Romina López Guzmán.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.25. CF15/14****20.05.14**

Oficio No. 169/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cinco (05) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

<b>BACHILLERES</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
Montoya Padilla Manlys Jorkdina	20.233.885	18
Moreno Vera Alvaro Andrés	21.147.076	17
Calderón Márquez Italo Alberto	23.068.076	16

Maciel Goncalves Jorge Luis	21.090.341	17
-----------------------------	------------	----

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Montoya Padilla Manlys Jorkdina, Moreno Vera Alvaro Andrés, Calderón Márquez Ítalo Alberto y Maciel Goncalves Jorge Luis.

COORDINACIÓN GENERAL

**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****8.26. CF15/14****20.05.14**

Oficio CEPGM N° 454/2014 de fecha 15.05.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**APENDICECTOMÍA LAPAROSCÓPICA ENTRE RESIDENTES DE PRIMER Y TERCER AÑO DEL POSTGRADO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**

**Autor(es):** ESCALONA V, GABRIEL Y MELONE F, SIRIO**Especialidad:** CIRUGÍA GENERAL**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ L LEYBA, TUTOR COORDINADOR

ARTURO SOTO, HUC

JOSÉ ISAAC, HV

**MIEMBROS SUPLENTE:**

SALVADOR NAVARRETE, HUC

DIEGO ITRIAGO, HV

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.27. CF15/14****20.05.14**

Oficio CEPGM N° 454/2014 de fecha 15.05.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INFECCIÓN POR VPH EN REGIÓN ANOGENITAL Y OROFARINGEA EN VIH POSITIVOS: ASPECTOS CLÍNICOS, EPIDEMIOLÓGICOS Y MOLECULARES**

**Autor(es):** BUSTAMANTE, EILYN G Y COSTA, VALERIA A**Especialidad:** MEDICINA INTERNA**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

FEDERICO NARANJO, TUTOR COORDINADOR

BERNARDO ALAM, HMPC

EVA E DE SEKLER, HGO

**MIEMBROS SUPLENTE:**

DORIS RODRÍGUEZ, HMPC  
TRINA NAVAS, HGO

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**JUBILACIONES Y PENSIONES:**

**8.28. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio CJD-No. 055/2011 de fecha 17.03.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof<sup>a</sup>. **MIRIAM DEL CARMEN STRAUSS DE VÁSQUEZ**, docente adscrita a la Sección de Cardiología del Instituto de Medicina Tropical, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 15.06.14.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof<sup>a</sup>. Miriam del Carmen Strauss de Vásquez, a partir del 15.06.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**8.29. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio No. 170/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Actividades de la Cátedra de Pediatría**, correspondiente al año académico 2012 – 2013.

**DECISIÓN:**

Aprobar el informe anual de actividades de la Cátedra de Pediatría, correspondiente al año académico 2012 – 2013.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 15.05.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**JOSEFA ORFILA**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:**

**9.1. CF15/14**

**20.05.14**

Oficio CJD-No. 321/2007 de fecha 05.12.071, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del **Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN**, docente adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.06.2014.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Juan Carlos González, a partir del 30.06.2014

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**9.2. CF15/14****20.05.14**

Oficio s/n y s/f, emitido por una representación estudiantil cursantes del primer año de medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el fin de exponer en el extracto institucional, la situación de arresto y posterior liberación de varios de sus compañeros de primer año.

Se presentan a la Sala de sesiones del Consejo de Facultad los BRES. Julio Rodríguez, Oscar Núñez y María Hurtado, estudiante del primer año de la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quienes expusieron lo siguiente:

En primera instancia reciban un cordial saludo. Por medio de la presente comunicado, los estudiantes cursantes del primer año de medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", adscrita a nuestra prestigiosa Facultad de Medicina de nuestra respetada, y hoy tan golpeada, Universidad, hace constatar la solicitud imperante de derecho de palabra ante la reunión del día de hoy 20 de mayo del mes en curso, en el ejercicio de la protesta participativa orientada hacia la permanencia de la condición de excelencia concerniente a la idiosincrasia de la academia, con el motivo de exponer en el extracto institucional, la situación de arresto y posterior liberación de varios de nuestros compañeros de primer año, Julio Rodríguez, René Rivera, Oscar Núñez, Daniel Yibrín, Cristian Morales y Juan Carlos Romero, además, la propuesta de carácter "excepcional" referente a la aplicación de reprogramación académica del Br. José Manuel Ceballos Rojas, C.I. 20.290.653, también estudiante regular del primer año de medicina, quien fue aprehendido el pasado lunes 12 de mayo aproximadamente a las 2:00pm, en Las Mercedes y continúa privado de libertad en la sede de la Guardia Nacional Bolivariana en el sector El Nazareno de Petare (Municipio Sucre) por medidas cautelares de causalidad acusativa hacia su persona, por parte del sistema judicial y penitenciario de la nación, con argumentación inocua, inconclusa e injustificada hacia la aplicación de cargos por fomentar obstrucción de vías públicas, incendio, daño a la propiedad privada y agavillamiento, siendo su caso registrado en el Tribunal 19 con el número de control de expediente 16695-14

De acuerdo con lo antes descrito, referimos con urgencia, la petición de intervención oral a la convocatoria atribuida a su institución el día de hoy, con la intención de exponer la situación de hostilidad y desventaja académica del compañero, en aras de que las autoridades universitarias levante su voz en apoyo a los estudiantes de nuestra facultad, además, aplique las medidas que consideren pertinentes para salvaguardar la integridad del bachiller José Manuel Ceballos Rojas como estudiante.

- El Decano encargado, Dr. Arturo Alvarado, Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General y los Directores de la Escuela de la Facultad de Medicina de la UCV, responden a los bachilleres de las acciones que han venido desarrollando en virtud del atropello y maltrato que han sufrido los estudiantes de nuestra facultad:

La Facultad de Medicina, por órdenes del ciudadano Decano, se comunicó con el Sr. Juan Ceballos, padre del bachiller José Manuel Ceballos Rojas al igual que con la Sra. Reina Camacaro, y el Sr. Henry Tovar madre y padre de la bachillera Abril Aruyuri Tovar Camacaro, a fin conocer los detalles de la situación de estos bachilleres.

En el caso del Br. Ceballos, la Coordinadora General se comunicó telefónicamente con el padre del bachiller el día viernes, quien me manifestó que ya se encontraba haciendo los trámites para la fianza e informó que la Carta de Buena Conducta que les estaban pidiendo debían solicitarla exclusivamente en el Edificio París ubicado en la Candelaria, (antigua dependencia del Ministerio de Justicia) ya que es la única que están aceptando, para lo cual deberían llevar el número de registro de control y de expediente para que le sea entregada. Dicha información se le comunicó a la Profesora Inílida Artigles, Asesora Jurídica de la UCV, quien en ese momento estaba recibiendo las tres cartas de buena conducta de los últimos tres bachilleres de la Escuela de Medicina "José María Vargas", ya los otros estudiantes habían recibido su carta de buena conducta de la Facultad de Medicina avalada por el Rectorado y Consultoría Jurídica de la UCV, pero la misma no la estaban aceptando.

A través del Br. Freddy Peláez, obtuvimos los números telefónicos de los representantes de la Bra. Abril Tovar y del Sr. Ceballos, y se comunicó a la Bra. Hilda Rubí para que difundiera la información sobre la fianza y la carta de buena conducta por todas las redes sociales.

Todos los casos que han sido denunciados por los estudiantes y los Directores de Escuela, fueron pasados, por orden del Decano, al Foro de Penal, diferentes ONG y Sres. Diputados que se encontraban realizando actividades en pro de la liberación de los estudiantes, todo esto de manera oportuna para que los estudiantes sintieran el apoyo de la Facultad.

Al finalizar la exposición de los bachilleres, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas a los mismos, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

**DECISIÓN:**

1. Ratificar el contenido del pronunciamiento emitido por este Consejo de Facultad en su sesión CF14/14 de fecha 13.05.14.
2. Ratificar y elevar al Consejo Universitario los planteamientos realizados por los estudiantes en los derechos de palabras ejercidos en las sesiones del Consejo de Facultad N° 14/14 de fecha 13.05.14 y 15/14 de fecha 20.05.14, por los bachilleres Freddy Peláez y Yasaremi Mercadante de la Escuela de Nutrición y Dietética y Julio Rodríguez, Oscar Núñez y María Hurtado de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
3. Acoger la decisión tomada por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en su sesión de fecha 15.05.14 de:
  - Solidarizarse con la protesta estudiantil.
  - Solicitar la convocatoria a Asamblea General de la Facultad de Medicina, con la finalidad de definir las estrategias que promueven la efectiva participación de nuestras Autoridades y del gremio profesoral en la lucha liberada por nuestros estudiantes.
  - Repudiar la criminalización de la protesta pacífica.
  - Exigir la liberación de los estudiantes privados de su libertad.
4. Considerar reprogramación académica especial para todos los estudiantes que han sido y están siendo privados de libertad, lo que representa una violación a su derecho constitucional a la educación.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

-----

La sesión finalizó a las 11:45 am.

**DR. ARTURO ALVARADO**

**DECANO – PRESIDENTE (E)**

**DRA. CARMEN CABRERA**

**COORDINADORA GENERAL**

**COORDINADORES:**

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:****PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

**SUPLENTE:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA

PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF. BENITO INFANTE

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCELO ALFONZO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. ORELLANA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. JUAN DE SANCTIS

INST. INMUNOLOGÍA